



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**31 de Marzo de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Máxima distinción de los abogados para Francisco Javier Hernández Puértolas  
HERALDO DE ARAGÓN

El exdecano del Colegio de Abogados de Zaragoza recibe la Gran Cruz al mérito en el  
servicio de la abogacía EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Entrevista a Joaquín Espinosa, decano del Colegio de Abogados de Las Palmas  
CANARIAS 7

“Prestige”, ¿ustedes recuerdan?, por Jose Manuel Marraco  
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Renovada la asesoría jurídica para mujeres DIARIO DE NAVARRA

El Colegio de Abogados podrá consultar a trabajadores sociales las quejas de  
dependencia  
INFORMACION

Un millar de letrados del turno de oficio asiste a cursos de reciclaje  
LA OPINIÓN DE GRANADA

El Colegio de Abogados congela sus cuotas por la crisis ABC

Abogados de oficio del servicio de violencia de género piden estar presentes en el  
momento de la denuncia EUROPA PRESS



## Crónica social

# Máxima distinción de los abogados para Francisco Javier Hernández Puértolas

La abogacía española concede su Gran Cruz al anterior decano del Colegio de Zaragoza

ZARAGOZA. El salón de actos del Colegio de Abogados de Zaragoza se llenó ayer a rebosar para rendir homenaje a Francisco Javier Hernández Puértolas, al que le fue impuesta la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía. Es esta la máxima distinción que concede el Consejo General de la Abogacía, cuyo presidente, Carlos Carnicer, presidió el acto e impulsó la condecoración al que fuera decano del Colegio zaragozano y

vicepresidente del Consejo General, cuyo pleno aprobó la concesión de esta distinción el pasado mes de diciembre.

Entre las numerosas autoridades y amigos del homenajeado se encontraban el delegado del Gobierno en Aragón, Javier Fernández; el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri; el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, José María Rivera, y el consejero de Justicia del Gobierno de Aragón, Emilio Silva.

Primero glosó la figura de Hernández Puértolas el decano del Colegio, José Ignacio Gutiérrez



Francisco Javier Hernández Puértolas, tras recibir la distinción de Carlos Carnicer, a su lado. OLIVER DUCH

Arrudi, a quien considera "gran amigo y mentor" y que fue su tutor durante sus cinco primeros años de ejercicio de la profesión.

Hernández Puértolas agradeció la distinción y el homenaje, por el que dijo sentirse "muy emocionado y muy abrumado". Afirmó que

una de las ventajas de haber ostentado varios cargos de responsabilidad dentro de la profesión es "haber hecho grandes amistades durante todo este camino".

Carlos Carnicer cerró las intervenciones dando las gracias al homenajeado en nombre de todos

los abogados españoles y mostrando su satisfacción porque "una vez más se ha podido hacer justicia" con la imposición al abogado zaragozano de una distinción "que tienen muy pocos en España".

J.L.S.





ROGELIO ALLEPUZ

## || || **DISTINCIÓN A HERNÁNDEZ PUÉRTOLAS**

**Zaragoza** El exdecano del Colegio de Abogados de Zaragoza Javier Hernández Puérolas recibió ayer la Gran Cruz al Mérito de la Abogacía por su aportación al mundo el derecho en los últimos años. El presidente de los letrados españoles, Carlos Camicer, le impuso la distinción. E. P.

el Periódico de Aragón 28/03/09

## ■ JOAQUÍN ESPINOSA / DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS ■

SEGUNDA PARTE. JOAQUÍN ESPINOSA, DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS, 2009 SE PRESENTA COMO UN AÑO SANANDO Y LLENDO DE ILUSIONES PARA ESTA ENTIDAD POR VARIAS RAZONES: ACABAN DE CANCELAR ANTICIPADAMENTE LA HIPOTECA QUE GRAVABA EL EDIFICIO COLEGIAL, LAS OBRAS DE REAJUSTE Y REESTRUCTURACIÓN DEL EDIFICIO ESTÁN A PUNTO DE CONCLUIR Y HAN AÑADIDO UNABUENALISTA DE VENTAJAS QUE MEJORAN LOS SERVICIOS OFERTADOS A LOS COLEGIADOS.

# «En este año 2009 celebramos con un concurso el 50 aniversario de los Derechos de los Niños»

■ «Acabamos de cancelar la hipoteca que tenía el edificio y estamos a punto de terminar las obras de rehabilitación y reestructuración»

L.C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

■ **«En qué punto se encuentra en estos momentos el Colegio de Abogados de Las Palmas?»**

«En estos momentos estamos terminando las obras de restauración del antiguo edificio, lo que supondrá también la ampliación de la antigua biblioteca para que todos los colegiados puedan tener acceso a la jurisprudencia y documentación. Además, en la planta alta del Colegio hemos habilitado una gran sala con doce ordenadores para que se puedan realizar consultas cómodamente.

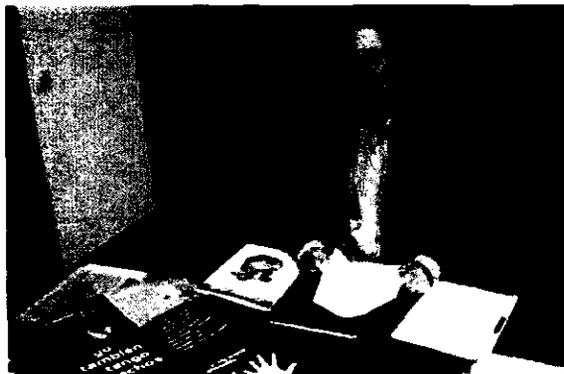
«**¿Qué otros avances y ventajas han logrado para los colegiados?»**

«Hemos concertado el que todos los colegiados tengan acceso desde sus despachos a los textos de la editorial Tirant Lo Blanch, con toda la documentación disponible en los que se refiere a jurisprudencia. En estos momentos también hemos firmado un seguro por fallecimien-

to para que los familiares de los colegiados estén protegidos si ocurre alguna desgracia. Y por último, este año hemos terminado de pagar la hipoteca que tenía el edificio de la plaza de San Agustín, hecho que ha supuesto un ahorro de más de 300.000 euros sólo de intereses, algo realmente importante, sobre todo si se tienen en cuenta los tiempos que corren...

«**El año pasado se celebró el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y usted es presidente de la comisión de Derechos Humanos en toda España. ¿Cómo celebraron la importante efeméride?»**

«Como no podía ser de otro modo, para nosotros era una celebración muy importante; conjuntamente con el Consejo General de la Abogacía Española, se editó un precioso libro con una historia presentada como un cómic que se repartió por los colegios en el que se explicaba a los niños la importancia de respetar los derechos humanos y que tuvo una gran repercusión.



Joaquín Espinosa, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas.

L.C.

«**Este año es el 50 aniversario de los Derechos del Niño, ¿piensan hacer algo similar?»**

«Es cierto, este año 2009 es el 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, y con este importante motivo hemos desarrollado el primer concurso nacional *on line* de cortos realizados por niños sobre los Derechos del Niño, cuyo plazo de en-

trega comenzó el pasado día 20 de marzo y se prolongará hasta el 30 de mayo. Con esta iniciativa pretendemos despertar conciencias y educar a los más pequeños, que son los mayores del futuro, sobre la importancia que tiene en nuestra sociedad respetar los derechos de la infancia y de los sectores más desfavorecidos.

«**¿Cómo le explicaría a un ni-**

**ño qué significa ser abogado?»**

«Le diría que si hay una profesión capaz de medir el pulso de la sociedad, esa es la abogacía, cuyas actuaciones están siempre presentes en todos los ámbitos sociales, culturales y económicos de la vida. Por eso, le explicaría que los requisitos fundamentales que debe reunir un buen abogado para que desarrolle ese servicio tan importante a la sociedad con total eficacia son muy numerosos, como ser estudioso, sensato, prudente y con vocación de servicio.

«**¿Qué influencia tiene en la sociedad el desarrollo de la profesión de abogado?»**

«El papel que desempeña el abogado en el ejercicio de su profesión y en defensa de su cliente contribuye activamente a mejorar e incrementar la calidad de la Justicia, por los principios de libertad e independencia de los profesionales de la abogacía puestos siempre al servicio del defendido, permiten la más idónea defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos.

# 'Prestige', ¿ustedes recuerdan?

JOSÉ MANUEL  
**Marraco**  
Espinós \*



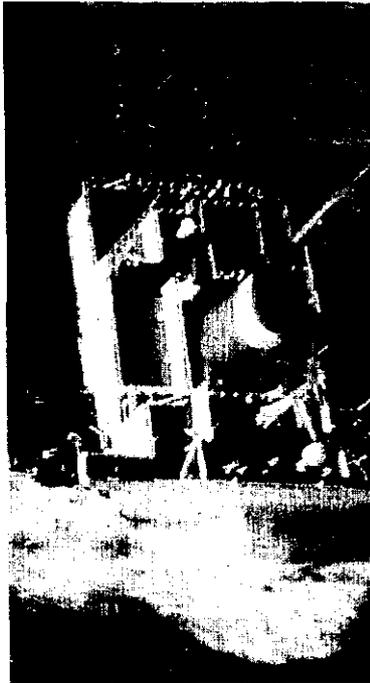
**T**odavía están en mi cabeza las imágenes de todas las gentes que en un alarde de generosidad, sin pensarlo dos veces, dejaron sus ocupaciones habituales en el año 2002 y se fueron a las costas del Norte de España a recoger el chapapote derramado por el Prestige. Corrieron ríos de tinta sobre la actitud de los políticos en aquellos momentos. El caso es que en este país nuestro la memoria parece que no es un hábito muy cotizado y el olvido es algo habitual.

Vienen al caso estas reflexiones porque, como algunos recordarán, en noviembre de 2002 se produjo una de las mayores catástrofes ambientales que hemos conocido, que fue el vertido de 77.000 Tm de petróleo procedente del buque llamado Prestige, lo que dio lugar a la apertura de un procedimiento judicial. Esta chatarra flotante, una más de las que cruzan nuestros mares bajo las llamadas banderas de conveniencia (que traducido en términos prácticos supone que es casi imposible para los tribunales de Justicia en caso de catástrofe encontrar un responsable) naufragó en las costas españolas causando los daños por todos conocidos.

Se inició el proceso judicial en el juzgado de Corcubión (Coruña), un juzgado ejemplo patente de la carencia de medios por los que ahora claman nuestros jueces, y se inició el largo y tortuoso camino de la instrucción de las diligencias para aclarar los hechos y apuntar responsabilidades.

Seis años de instrucción, cinco jueces sucediéndose al frente del juzgado para, al final, si la Audiencia de la Coruña no lo remedia, celebrar un juicio contra el capitán y dos tripulantes, quienes comparecerán como únicos y presuntos responsables del delito ambiental del vertido del Prestige.

Desde Greenpeace, como ya hicimos saber al Poder Judicial en la catástrofe de Doñana (¿alguien recuerda aquel proceso de otro vertido espectacular todavía pendiente de abono de la responsabilidad civil por



**Seis años de instrucción,** más de 20.000 folios y cinco jueces sucesivos para sentar en el banquillo al capitán del barco y dos subalternos

parte de la empresa causante?), solicitamos la dotación de medios suficiente en el juzgado para afrontar esta clase de proceso. No se atendió nuestra petición y ahora nos encontramos, seis años después, con la situación procesal antes descrita recogida en los casi 300 tomos que componen las diligencias.

Recordarán algunos la polémica que se suscitó entonces sobre el alejamiento del buque de la costa para finalmente hundirse éste y desparramar el crudo por las costas desde Portugal hasta Francia, dejando asolados el Cantábrico y el Atlántico.

**PUES BIEN,** esa decisión del alejamiento del buque, fue cuando menos discutida y calificada por algún perito en la instrucción del proceso como desafortunada y carente de base científica. La tomó el entonces director general de la Mari-

na Mercante y por ella alguno de los cinco jueces de instrucción que han estado al frente del proceso consideró que debía imputar al mismo como presunto autor de un delito contra el medio ambiente.

Parecía, en lógica procesal, que eso debería ser así porque esa controvertida decisión de alejar el barco no era una cuestión pacífica en el proceso al haber informes periciales unos a favor y otros en contra de la misma.

Sorprendentemente, y obviando estas contradicciones, la última titular del juzgado de instrucción de Corcubión ha tomado la decisión del sobreseimiento y archivo respecto del director general de la Marina Mercante. «La decisión del alejamiento fue acertada», dice su señoría, y por tanto el entonces director general de la Marina Mercante no irá al banquillo de los acusados. Allí estarán sólo el capitán Mangouras y dos subalternos.

Indudablemente la Administración de Justicia una vez más seguirá padeciendo la espiral de descrédito en la que se halla inmersa. Seis años de instrucción, más de 20.000 folios, cinco jueces sucesivos al frente de la misma para al final encontrarnos con esto. El capitán y dos más sentados en el banquillo respondiendo por todo lo ocurrido. ¿Piensan ustedes que así averiguaremos quién era el auténtico propietario del barco, quien se lucraba en la operación?, ¿esos son todos los responsables?

Una cosa sí es cierta, y tal vez sienta un precedente muy grave. La próxima vez que ocurra otro supuesto similar ya sabemos cómo hay que actuar, alejando el barco de la costa, que como el mar no es de nadie que se hunda bien lejos, porque como decían nuestras autoridades el crudo se congela y al final, si se descongela, serán unos «hijillos» que siempre habrá voluntarios para recogerlos.

Confiemos que esta situación se enmiende y no sea otra oportunidad perdida para nuestro derecho al medio ambiente, que aunque no lo parezca, lo tenemos. ■

\*Abogado de Greenpeace-España

el Periódico de Aragón 29/03/09



## **HUARTE Renovada la asesoría jurídica para mujeres**

El pleno del Ayuntamiento de Huarte acordó el jueves la renovación del convenio de colaboración con el de Villava para el funcionamiento de la Asesoría Jurídica de Atención a las mujeres de Villava y Huarte. El año pasado, 22 mujeres recibieron asistencia del Colegio de Abogados de Pamplona. El Ayuntamiento abonó 586,44 euros.



## TURNO DE OFICIO

### El Colegio de Abogados podrá consultar a trabajadores sociales las quejas de dependencia

■ Los abogados voluntarios que componen el turno de oficio y el servicio de asesoramiento específico en temas de dependencia que abrió el Colegio de Abogados en febrero se coordinarán con el Colegio de Diplomados en Trabajo Social para poder realizar consultas sobre las reclamaciones de los dependientes en esta materia. Según

señalaron ayer en una reunión mantenida con representantes de ambos colegios y la Plataforma en Defensa de la Ley de Dependencia, el Colegio de Abogados ha atendido ya 113 consultas y tiene otras 120 pendientes que, en su mayoría, se dirigen a la presentación de reclamaciones administrativas por el retraso en aplicar la ley.



**DERECHO.** ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

## Un millar de letrados del turno de oficio asiste a cursos de reciclaje

► La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de Abogados de Granada ha organizado unos cursos de formación y reciclaje dirigidos a los abogados adscritos a los distintos turnos de oficio especializados (extranjería, violencia de género, menores y penitenciario), al que han asistido unos mil letrados.

El primer curso se impartió para los abogados del turno de extranjería y contó con la asistencia de unos 450 participantes; ayer finalizó el de violencia de género, con un total de 545 personas inscritas y en próximas fechas se celebrarán los cursos de menores y penitenciario. El Colegio de Abogados de Granada propicia de esta forma la formación continua de los letrados que forman parte del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

■ L. O. Granada



Un momento de la celebración del curso celebrado ayer. L. O.

# El Colegio de Abogados congela sus cuotas por la crisis

ABC. SEVILLA Publicado Lunes, 30-03-09 a las 18:49

El Colegio de Abogados de Sevilla ha decidido que durante el año 2009 las cuotas colegiales "permanecerán congeladas y no sufrirán incrementos ni tan siquiera del Índice de Precios al Consumo (IPC)", según explicó hoy el decano de la institución colegial, José Joaquín Gallardo.

En declaraciones a Europa Press, Gallardo manifestó que la política de congelación de las citadas cuotas se ha tomado por "la actual situación económica y por la política de contención de gastos que la institución colegial ha puesto en marcha".

Del mismo modo, el decano de los abogados sevillanos ha explicado que la Junta General del Colegio ha aprobado hoy por unanimidad la gestión correspondiente al año 2008, así como las cuentas auditadas presentadas por la Junta de Gobierno, que arroja unos ingresos y gastos superiores a los seis millones de euros y un beneficio en dicho ejercicio de 111. 858, 23 euros.

Al dar cuentas de las actividades desarrolladas durante 2008, Gallardo aludió, entre otras cuestiones, a las "numerosas" actividades formativas y jurídicas organizadas por el Colegio, resaltando que durante durante 2008 el Decanato y la Secretaría del Colegio atendieron directamente 6. 317 consultas de abogados y particulares.

ANUNCIOS GOOGLE

## **Aestimatio Abogados**

Abogados especialistas en Propiedad Horizontal, Arrendamiento <http://www.aestimatioabogados.com>

## **Comunidad de Propietarios**

Todas Las Soluciones Legales Atención Personalizada y Economica <http://www.alaral.com>

## **Restaurante La Raza**

Disfrute de la cocina sevillana en pleno Parque M<sup>a</sup> Luisa. 954232024 <http://www.grupolaraza.com>

AHORA **5€**



AMPLIADO HASTA EL 13 DE ABRIL

**simyo**

MI PROPIA TELEFONÍA MÓVIL

**BBVA**

El banco Especial Fondos

---

ep europa press

Usuario

En esta sección  COLEGIO DE ABOGADOS

---

NACIONAL

INTERNACIONAL

economía y finanzas

DEPORTES

epsocial

TECNOLOGÍA

CULTURA

GENTE

INNOVA

LENGUAS

---

OTR PRESS

TV

SALUD

CIENCIA

MOTOR

COMUNICADOS

Fotos

Videos

Cotizaciones

Sorteos

Tiempo

Tráfico

Cartelera

---

## Asturias

Asturiano | Innova

### Abogados de oficio del servicio de violencia de género piden estar presentes en el momento de la denuncia

**NOTICIAS RELACIONADAS**

- > **Día Violencia Mujer.-El gobierno rinde un "sentido homenaje" a las víctimas y pide el "esfuerzo y compromiso de todos"** (25/11/2008)
- > **Jaén.- La Comisión Provincial de Justicia Gratuita tramitó más de 3.170 expedientes en el primer semestre del año** (22/08/2008)
- > **El gobierno rinde un "sentido homenaje" a las víctimas y pide el "esfuerzo y compromiso de todos"** (25/11/2008)
- > **Delegación de Gobierno estudia realizar una campaña con jugadores de fútbol contra la posesión de armas blancas por jóvenes** (07/10/2008)
- > **Crónica Accidente.- Varios bufetes estadounidenses compiten por defender a las víctimas del accidente del MD de Spanair** (05/09/2008)

Selección realizada automáticamente por: Cobersen

OVIEDO, 30 Mar. (EUROPA PRESS) -

El representante del Colegio de Abogados de Oviedo, Ignacio Cuesta Areces, y el decano de Colegio de Abogados de Gijón, Sergio Herrero, destacaron hoy la necesidad de que los abogados del turno de oficio del servicio especial de atención a las mujeres víctimas de violencia de género estén presentes en el momento de interponer la denuncia.

Ambos letrados participaron hoy en la comisión de Presidencia, Justicia e Igualdad que acogió diversas comparecencias informativas acerca del Programa del Principado de Asturias de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género. Este Plan fue aprobado en Consejo de Gobierno en el mes de abril del pasado 2008. Los principales objetivos del mismo pasan por mejorar la respuesta frente a la violencia y conseguir un cambio en el modelo de relación social.

Ignacio Cuesta manifestó que entre las disfunciones detectadas por los abogados en el funcionamiento del servicio es precisamente la "tardía incorporación" del abogado de oficio que es llamado pocos minutos antes de que la mujer víctima de violencia de género interponga la denuncia, mientras que consideran "fundamental" que el abogado pueda asesorar a la mujer a la hora de interponer la denuncia.

En el caso de Gijón, Herrero manifestó que "poco a poco" parece que esta situación se va subsanando y cada vez son más los casos en los que el abogado de oficio se incorpora antes al proceso.

Otra de las deficiencias detectadas tiene que ver con la remuneración económica, ya que según indicó Herrero, los abogados de turno de oficio de este servicio cobran 85 euros frente a los 150 que cobra un letrado de turno de oficio de otra materia, lo cual a su juicio "no tiene ningún sentido".

No obstante Cuesta Areces manifestó que a día de hoy el servicio funciona "bastante bien" con los 277 abogados destinados a este servicio especial y los siete abogados de guardia en cada turno de oficio específico en materia de violencia de género que les permite efectuar el servicio con cierta eficacia.

"Seguimos con áreas geográficas distantes, pero entendemos que la reorganización ha permitido que el servicio funciona razonablemente bien", dijo y añadió que ahora mismo no es una "necesidad imperiosa contar con mayor número de abogados".

Tampoco consideró que la falta de intérpretes sea otro de los problemas del servicio, e indicó que aunque es cierto que a veces hay que esperar "el interprete suele llegar siempre", en cuanto al número de policías dedicados a esa tarea, indicó que "desconoce si son o no suficientes".

Por su parte, el fiscal especial de Violencia de Género del Principado de Asturias, Gabriel Bernal, reiteró su rechazo a la obligatoriedad de imponer una orden de alejamiento en todas las condenas por violencia familiar, tal y como exige la ley. Según explicó el fiscal hay ocasiones en las que esta medida no está plenamente justificada y aseguró que, en la práctica, acarrea múltiples problemas, como quebrantamientos de condena constantes.

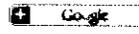
Bernal recordó que la imposición de las órdenes de alejamiento en todas las condenas por maltrato es obligatoria desde la modificación del artículo 57 del Código Penal por la Ley Orgánica 15/2003, por la que se eliminó el carácter facultativo de esta medida. Antes, su imposición se dejaba al arbitrio del juez.

"En la práctica diaria vemos casos en los que se hecha de menos el ámbito discrecional esta medida. Son casos concretos que ponen de manifiesto que no es desdeñable devolver el carácter facultativo de la pena", dijo Bernal, que añadió que no es mera opinión personal sino que está generalizada y la comparte también la propia fiscal de la sala de violencia contra la mujer. "No se cuestiona la pena, la necesidad de la pena es obvia, sino que lo que se cuestiona es el carácter imperativo", afirmó.

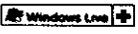


- Más Noticias Más Leídas
- **Migoya sostiene que el Ayuntamiento de Oviedo debería de colaborar "por responsabilidad" en la implantación de la TDT**
  - **Sainz pide una reunión al secretario de Estado de Defensa para tratar las dificultades de la fábrica de armas en Oviedo**
  - **El Ayuntamiento proyecta el 'Monumento a los fallecidos' en la guerra civil y posguerra como un jardín de la memoria**
  - **El Grupo Isastur se fija como objetivo alcanzar una cifra de negocio de 200 millones en 2012**
  - **Los sindicatos de AZSA piden un a reunión con Torre para conocer la situación de la negociación de la tarifa eléctrica**
  - **Las pernottaciones en alojamiento extrahoteleros asturianos aumentaron un 47,1% en febrero hasta las 22.224**
  - **Abogados de oficio del servicio de violencia de género piden estar presentes en el momento de la denuncia**
  - **Las carreteras asturianas registran 45 accidentes el fin de semana**
  - **El Principado celebra en Oviedo la jornada 'Un año para el apagón analógico'**
  - **El MAP adjudica más de 413.000 euros del Fondo Especial de para municipios con menos de 20.000 habitantes asturianos**
  - **El Principado celebra en Oviedo la jornada 'Un año para el apagón analógico'**
  - **Arrancan en Bilbao los Cursos de Extensión de la Escuela de Asturias 2009**

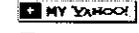
Suscríbete a las noticias de Asturias en tu entorno:



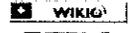
Google



Windows Live



MY YAHOO!



WIKIO



netvibes



RSS

Titulares en tu Web - Boletín Personalizado